

LABORANDO

Dos gruesos gazapos saltaron ayer en el Congreso; y no es lo peor que saltaran y retornaran entre los señores diputados, sino que no hubo cazador certero que los quitase del medio. El uno, esa concesión para una fábrica de papel en el valle de Arán, que en una interpelección fué discutida; el otro, las pretensiones de los importadores de café y cacao de Fernando Póo que, en forma de enmienda, lograron incorporarse a la autorización para la reforma arancelaria.

Lo primero apareció en forma de real decreto en la *Gaceta* del día 18 de Enero, y ayer, en una interpelección, fué amplia y luminosamente discutido, no por el iniciador de la interpelección, caso curiosísimo, sino por los que en pos de él y aun contra él intervinieron.

El art. 252 de las Ordenanzas de Aduanas prohíbe el establecimiento de fábricas a menos de 10 kilómetros de distancia de la frontera. Hay algunas excepciones, y entre éstas las de fábricas de pasta de madera.

Se crea una sociedad en el Valle de Arán con el fin de establecer una de esas fábricas de pasta de madera; pero como le convendría mucho más el poder en esa fábrica hacer de la pasta, papel, le pide al ministerio de Hacienda, y el ministerio de Hacienda se lo concede.

El precepto de las Ordenanzas de Aduanas es terminante. Muy claras son las razones que lo abonan. Si estas razones no están vigentes ya en la Administración, si no participa de ellas el actual ministro de Hacienda, ¿no parecía lo natural que por una disposición de carácter general se modificase el artículo 252 de las Ordenanzas de Aduanas, dándole que, en determinadas condiciones y bajo ciertas garantías, pudieran establecerse esas fábricas dentro de aquella zona? No. El ministro y la Administración siguen comprendiendo las razones que lo abonan. Si estas razones no están vigentes ya en la Administración, pero autorizan la excepción, que era lo que a la Sociedad del Valle de Arán interesaba, y so pretexto de servir al Valle, la Sociedad, el interés privado queda servido.

Lo segundo es un viejo pleito de varias casas de Barcelona que se dedican a explotar el cacao y el café de Fernando Póo. Veamos la magnitud de ese negocio. En 1904 se importaron en España 9.298 kilogramos de café de Fernando Póo, por valor de 130.014 pesetas y 9.968.241 de las demás procedencias, valoradas en 19.936.482 pesetas. Los derechos actuales son de 105 pesetas para los de Fernando Póo y de 140 para los demás. Hay, pues, una protección del 33 por 100. Se pide ahora, y ayer lo concedió la comisión del Congreso y lo acordó la Cámara, que ese café de nuestra colonia no pague más que el 25 por 100 de su valor como máximo; es así que la valoración estimada para ese producto es de 120 pesetas, luego el derecho no podrá exceder de 30 pesetas. De 30 que pagará ese café, si la cosa prevalece, a 120 que paga el de las demás procedencias, va una diferencia que constituye pingüe negocio... tanto mayor cuanto más sea el café que se disfrace de «café de Fernando Póo».

Por lo que hace al cacao, las importaciones de 1904 fueron: de Fernando Póo, 2.010.766 kilogramos por pesetas 3.820.455; de las demás procedencias, 3.805.593 por 7.991.745 pesetas. El derecho es de 90 pesetas y 120 respectivamente los 100 kilos. Como el cacao de Fernando Póo se valora en 150 pesetas, el máximo de derechos a imponerle será 37'50 pesetas, que es 52'50 menos de lo que paga hoy, y 82'50 menos de lo que paga el de las demás procedencias. El perjuicio para el Tesoro es evidente. No menos notorio es que no llegará esa minoración de coste al consumidor, porque el precio del artículo lo determinará el derecho arancelario que grava el cacao que no venga de Fernando Póo, que es de 120 pesetas, y éste no se altera. Pero el negocio de los importadores es no menos notorio, no menos evidente.

Pues eso ha pasado a título de interés de España por su colonia de Fernando Póo, como aquello otro ha pasado a título de interés igualmente patriótico por el Valle de Arán. El señor Riu tiene la gloria de haber servido a éste, como el Sr. Lerroux la de haber velado por aquél.

Estos son los hechos. Apuntemos ahora su significación política, su lamentabilísima trascendencia política.

Los dos asuntos vienen de Cataluña; allí se sabe bien lo que es el uno y el otro. La facilidad con que ambas cosas se han logrado, ¿no induce, no sugiere, no obliga al menosprecio de estos gobernantes del centralismo que de tal manera se dejan arrobar semejantes concesiones ó que tan poco vacilan en acceder a ellas?

Y ese desprestigio de los gobernantes, ¿no es un ludibrio para el sistema, una invitación a dudar de la eficacia para el bien público del Estado en que es ello posible?

Pues véase cómo en el día de ayer, en que tan generalizada y vigorosa apareció la pre-

ocupación por la forma en que hayan de reprimirse los delitos contra la patria, se laboró activamente contra ella en el Congreso de los Diputados.

El Rey en San Sebastián

Excursión a Saint-Pé, Bayona y Adour. Té regio.—Regreso a San Sebastián.

Desde Arcangues, D. Alfonso y las princesas de Battenberg se dirigieron a Saint-Pé, Bayona y embocadura del Adour. Al regresar a Mouriscot, el Monarca asistió a un té, al que habían sido invitados el príncipe y princesa de Oldenburgo y lord y lady Poltimore.

A las ocho se ha verificado en dicha villa un banquete, terminado el cual ha salido el Rey de España para San Sebastián en el sudexpreso, a las 10'11.—*Fabra.*

Llegada de S. M. San Sebastián 1.º. El sudexpreso ha llegado a San Sebastián sin novedad, dirigiéndose a Miramar en un coche particular.

Mañana volverá a Biarritz, saliendo de esta población a las nueve y veinte.—*Fabra.*

Viaje de los príncipes de Battenberg.—Regreso del Rey.—Banquete de gala.

Biarritz 31. La familia Battenberg saldrá de Biarritz el próximo sábado por la tarde, regresando a Londres por París.

D. Alfonso no regresará a Madrid hasta el sábado.

El viernes por la noche se celebrará un banquete de gala en honor de la familia Battenberg, en casa de lady Dudley.—*Fabra.*

Las recomendaciones en el Ejército

Nadie puede negar el progreso moral operado en el Ejército, sobre todo, desde la terminación de la segunda guerra civil hasta nuestros días. La política, las camarillas palaciegas, los apellidos... todo conspiraba a mantener en el Ejército una situación de anomalía de que no tienen idea las nuevas generaciones.

Si bien se mira, el mal de las recomendaciones ha sido endémico entre los latinos, pues la Gran Bretaña, desde su gran Revolución, acabó con ellas, y Alemania, sobre todo, Prusia, no lo ha ocurrido, para bien suyo.

Refiere el general Thoumas en sus atractivas «causeries», que por los días de Luis XV, los entorchados y las posiciones de la milicia se tejían mejor en las alcobas de la Pompadour ó de la Dubarry que en los campos de batalla.

Napoleón, celoso y exigente en el reparto de premios, era prodigo para los inteligentes, bravos y devotos de su persona. Pero así sombra se cometieron muchas injusticias. Si él no era accesible a la recomendación, su ministro de la Guerra, Clarke, y su primer secretario Bourienne, lo eran en alto grado; el primero cuando eran damas las que intervenían, comprándose al segundo por muchas ó pocas monedas.

Durante la Restauración y el segundo imperio, las recomendaciones fueron una verdadera plaga en Francia. Pero el desastre alocó a nuestros vecinos, y en 28 de Junio de 1871, el general de Cissey, ministro de la Guerra, dió una circular que ha tenido doce recordatorios, conminando con castigos a los jefes u oficiales que apelen a la recomendación. Desde que la delación comenzó a correr el cuerpo de oficiales de la nación vecina, el mal de la recomendación ha progresado para provecho de los delatores.... ¡Con razón fué y es tan censurado el general André y sus secuaces!

Los italianos no andaban mejor en este punto. Cuando el desastre del 66, por tierra y por mar, la prensa dijo y repitió que Persano era un almirante sin capacidad que había hecho su carrera a fuerza de recomendaciones.

Siendo ministro, allá por los años de 1880, el general Ricotti, tuvo que adoptar una fórmula radical para ver si cortaba el mal de las recomendaciones. Pedía un oficial ir a Sicilia destinado... pues, se le enviaba al Veneto. Le recomendaban a un jefe para ayudante de campo... pues le enviaba a guarnición a Lombardía....

Viniendo ya a nuestra casa.... ¡qué cosas se daban antaño!

Nuestro rey Carlos III, entre las amarguras del Pacto de familia, amasó la paz de París, y para solemnizarla, lanzó la siguiente promoción: Un capitán general, 10 tenientes generales, 47 mariscales de campo, 64 brigadieres, 44 coroneles, 18 jefes, 11 capitanes y ocho tenientes. ¡Así satisfizo peticiones y recomendaciones, aunque dió una puñalada de muerte a la interior satisfacción y a las escalas y su normalidad!

Otra paz trisona, la de Basilea, sirvió de empujar a granel y rápidamente a panlaguados é intrigantes. Por ella, ascendieron:

Ocho capitanes generales, 23 tenientes generales, 45 mariscales de campo, 79 brigadieres, 83 coroneles, 103 tenientes coroneles, 24 capitanes, 10 tenientes y..... cinco alféreses. De estos.... ¡pochitos!

Más tarde, la recomendación se entronizó en el ejército, aun cuando solía estallar ruidosamente tras cada penda revolución, movida ó algarada.... Porque no siempre eran favorecidos los enciados. En Madrid se cogían empleos a bragas onjutas....

Don Fernando Fernández de Córdova pintó en sus Memorias lo que ocurría en el ejército en pleno período constitucional:

«... Era preciso desterrar también el favoritismo, que ha producido siempre en las filas del ejército grandes estragos, y que, de seguir imperando, vendría a hacer ineficaces cuantos esfuerzos se levantarán para mejorar la oficialidad. Me enteré, pues, de nuestra subada al poder, ante un luminoso estímulo de recomendaciones y de exigencias, formuladas por los personajes de más alta representación en el país, los cuales, no sólo pedían variaciones constantes de destinos para la mejor colocación de sus patrocinados, sino también grados, cruces y hasta empleos redondos, sin alegar siquiera los motivos ó los servicios en que los protegidos pudieran fundar sus pretensiones.

«Mi querido amigo y compañero—me decía uno de los ministros cierto día en carta recobrada.—Perdone Vd. que insista en mi recomendación a favor de D.... por ser cosa que me interesa vivamente al resultado de la elección de mi distrito. Si las prescripciones legales del ministerio de su digno cargo no permiten concederle el empleo de capitán, ruego a Vd. que le conceda algo, por lo que podría comprender la familia del interesado el buen deseo del candidato, que no es otro que el mío....

«Era claro que, accediendo a este género de empeños, no era posible pensar siquiera en la reorganización del ejército. Yo me decidí a oponer una constante resistencia a estas exigencias de imposible satisfacción, y lo realicé tanto como pude; más, comencé a ser objeto de frialdades y apasionamientos, que al principio me resultaban inexplicables pero cuyas causas comprendí pronto, lamentando luego que aquellas demostraciones se convirtiesen poco a poco en actos no disfrazados de hostilidad que llegaron verdaderamente a atetarme mucho.»

Reducida ya hoy la recomendación a cuatro favores de mínima importancia, y a la obtención de destinos reglamentarios, abunda en términos agobiantes, por la razón de que, por leyes de atavismo, cada interesado pone en juego cinco ó seis influencias para la obtención de un puesto. Y cierto ministro que quiso cortarlas, con empeño tenaz y generoso, se vió solo en la empresa, alcanzando algo de los sinsabores que refiere el segundo marqués de Mendigorría.

De todas suertes, de ayer a hoy, no importa el repetirlo, en el orden legal y en el moral se ha realizado un verdadero progreso en el ejército.

La Conferencia de Algeciras

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La cuestión de los impuestos

Algeciras 1.º (11'30 m.) Las potencias se encuentran dispuestas a ayudar a Marruecos en el mejoramiento de los ingresos, dejando al Sultán en completa libertad para cobrar los impuestos aplicables a sus súbditos y a los europeos residentes en Marruecos protegidos de los consules, teniendo únicamente en cuenta los casos previstos en los Tratados existentes, especialmente el convenio de Madrid de 1880.

Los delegados moros están malhumorados, por no haber podido obtener la creación de muchos impuestos nuevos y sí únicamente un aumento en los derechos de las Aduanas.

Los moros piensan ahora sacar el mayor partido en la cuestión del arreglo de la moneda marroquí y en la fundación del Banco de Estado en Tánger, mejorando así los ingresos del imperio marroquí.

En la Conferencia, las reformas se limitarán a trazar el modo de ejecutarlas, para más tarde llevarlas a la práctica en Tánger, por medio de un concierto entre las potencias y Marruecos.

Ventura.

Artículos aprobados

Algeciras 1.º (12'50 t.)

La Conferencia ha aprobado hoy la totalidad de 19 artículos redactados por la comisión para mejorar los impuestos y crear otros nuevos.

Algunos de ellos son aplicables a los extranjeros residentes en Marruecos, rechazando los impuestos sobre telégrafos, teléfonos y correos, y determinando que Marruecos aplicará antes las reformas a sus súbditos que a extranjeros.

El cuerpo diplomático de Tánger será el encargado de aplicar después la mayor parte de las reformas.

Los delegados marroquíes han reservado su opinión hasta consultar con el Sultán los artículos votados hoy.

Ventura.

Lo que dice el proyecto sobre impuestos

Algeciras 31.

El proyecto elaborado por el Comité de redacción consta de ocho artículos.

Según dicho proyecto, el impuesto «Tertio» será aplicado a los extranjeros en los pueblos donde lo satisfagan también los marroquíes.

Los extranjeros podrán, según el Convenio de Madrid, adquirir propiedades, y caso de impedirse las autoridades locales, dicho impedimento deberá ser justificado. A partir de la fecha, les es concedido el permiso para la compra de fincas en los alrededores de los puertos abiertos, sin necesidad del consentimiento exigido por el Convenio de Madrid.

Además, podrán edificar construcciones sobre sus propiedades.

La Conferencia admite el principio de un impuesto de contribución sobre las construcciones urbanas, cuya tasa ha de ser abonada por los marroquíes y los extranjeros.

En adelante, los funcionarios no percibirán ni la comisión «Sokhra», ni la indemnización «Mouna».

El cuerpo diplomático en Tánger queda encargado de solucionar con equidad las cuestiones referentes a los bienes del Estado ocupados por extranjeros que carezcan de títulos regulares.

La Conferencia toma en consideración las proposiciones de los marroquíes, respecto a un impuesto sobre determinados comercios.

El cuerpo diplomático en Tánger juzgará si conviene que este último impuesto alcance a los comerciantes extranjeros.

La Conferencia acepta una proposición marroquí, referente a establecer un derecho de sello sobre ciertos contratos; derecho de mutación; derecho *ad valorem* sobre las mercancías de cabotaje; derecho de pasaporte sobre personas marroquíes; derecho sobre muelles y faros; en fin, el proyecto trata de las dificultades sometidas al acuerdo entre el Maghzen y el cuerpo diplomático en Tánger.—*Fabra.*

Rumor desmentido.—La sesión de hoy

Algeciras 1.º (10'40 m.)

Es inexacto que la embajada mora vaya a Tánger. No se interrumpirán las conferencias, aun cuando pocos creen en su eficacia.

Ha empezado la sesión de la Conferencia de hoy.—*Mencheta.*

La reunión de hoy

Algeciras 1.º

En la sesión ordinaria, la Conferencia ha aprobado sin modificación el proyecto de reglamento sobre los impuestos.

Los marroquíes hicieron numerosas observaciones referentes al proyecto de su gobierno.

Se ha prescindido de la cuestión de las aduanas.—*Fabra.*

Los moros nota en la ineficacia de la Conferencia.—La fiesta del cordero

Algeciras 1.º (9'30 t.) Dicese que el Mokri se proponía demostrar que la diplomacia comenzó reconociendo la soberanía del Sultán, y acaba por convertirle en un maniquí; pero ha desistido de ello, convencido como está de que la Conferencia acordará en principio cuanto quiera y no se cumplirá nada prácticamente.

Añádese que han desistido los moros de ir a Tánger a la fiesta del cordero a consecuencia de las indicaciones de los diplomáticos; pero no concurrirán a las reuniones de la Conferencia en los cinco primeros días de la semana próxima.—*Mencheta.*

Nota oficiosa

Algeciras 1.º La nota oficiosa que ha sido comunicada hoy sobre la sesión de la Conferencia, reproduce en los términos que hemos teleografiado ayer, un resumen del proyecto preparado por el Comité de redacción, referente a los impuestos en Marruecos.

Dicho proyecto ha sido aprobado esta mañana por la Conferencia. Sólo hay que añadir a lo que hemos anticipado, que la Conferencia no debe aceptar las proposiciones presentadas por los marroquíes para el establecimiento de impuestos sobre los correos, telégrafos y teléfonos.

Optimismos desvanecidos

Paris 1.º

Telegrafían de Algeciras al *Figaro* que el optimismo oficial de los primeros días se ha desvanecido, quedando sólo un malestar general.

La agrupación de las potencias se deslinda hoy muy claramente. Del lado de Alemania están Austria, Suecia, Bélgica, Holanda y Suiza. Del lado de Francia encuéntranse Rusia, Italia, Inglaterra, Portugal y los Estados Unidos.

En cuanto a España, ésta busca el medio de no ponerse a mal con nadie y su papel será de mucha importancia, pues tiene la facilidad de hacer pasar la mayoría de un campo al otro. Marruecos, inspirado por Alemania, propondrá nuevas reformas para alargar la Conferencia.

El corresponsal del *Figaro* dice poder asegurar que los ministros marroquíes de la Guerra y Negocios Extranjeros irán a Algeciras a presentar y discutir reformas.—*Fabra.*

Lo que dice M. Visconti

Paris 1.º

Interrogado por el corresponsal de *La Tribune* en Algeciras, M. Visconti Venosta manifestó su pensamiento de que se encontrará para mantener la paz de Europa un medio de satisfacer los deseos de Alemania y de Francia en lo relativo a la policía de Marruecos.

Los delegados franceses y la cuestión de la policía

Paris 1.º

Le *Petit Parisien* asegura que en los círculos diplomáticos se cree que los delegados franceses se opondrán a toda proposición denegando a Francia el derecho de ejercer la policía general en Marruecos. Se confía, sin embargo, en que la Conferencia dará un resultado práctico.—*Fabra.*

Reprochales de los Angheras.—Disgusto de los delegados moros

Londres 1.º

Telegrafían al *Daily Telegraph* desde Tánger, que los Angheras amenazan con apoderarse de varios europeos si Abder-Haman, funcionario de las Aduanas que ha sido preso, no se pone en libertad.

Al *The Times* dicen desde Algeciras que los delegados marroquíes encuéntrense muy disgustados, al ver que la Conferencia y las comisiones rechazan la mayor parte de sus proposiciones y aceptan las de los delegados españoles.—*Fabra.*

LA CAPILLA ISIDORIANA Y «LA INFANCIA DE CRISTO»

La muy benemérita institución que, con el primer nombre que encabeza estos renglones, viene luchando desde hace bastantes años para contribuir al desarrollo de nuestra cultura musical con la propaganda y vulgarización, mejor dijéramos la revelación, de un género de música que, sobre sernos completamente desconocido, tiene una importancia fundamental en la historia y en la formación del arte, ha logrado al fin poner término a su existencia nómada, y nos ha ofrecido su casa, en la calle de las Infantas, núm. 42, de la que hemos «tomado posesión» el viernes último.

Modestamente constituida, reclutando su pequeña hueste entre las clases humildes de la sociedad, enseñando, inculcando a hombres de buena voluntad los principios del arte y la noción de la belleza, los dignos organizadores de la Capilla Isidoriana han logrado, a fuerza de una laudabilísima perseverancia, tanto más laudable por sus móviles en absoluto desinteresados y por ser rarísimas en nuestro país las iniciativas de este género, formar un excelente cuerpo coral, cuyo primordial fin es el de cultivar uno de los ramos más difíciles del arte, el género polifónico vocal de los siglos XVI y XVII, representado en España por los Morales, Cabezon, Guerrero, Victoria, Comes, Salinas y demás compositores ilustres que dieron gloria a nuestra patria en la época contrapuntística precursora, contemporánea é inmediatamente posterior al gran Palestrina.

Fué aquella época la única en que España ha tenido verdadera importancia en el mundo musical, y en la que dió al arte teóricos y compositores que, al par de los italianos y los neerlandeses, sentaron las primeras bases de la ciencia harmónica moderna. Fueron nuestra última y única gloria. Desde entonces la música ha sido para nosotros género de importación, y España un merecido casi exclusivamente tributario de la producción italiana.

La Capilla Isidoriana posee en su archivo y tiene estudiadas las obras de todos aquellos maestros españoles que colaboraron eficazmente al estudio y a la práctica de los principios en que se funda lo que en aquellos tiempos tenía de arte menos que de ciencia; y a darlas a conocer a los españoles de hoy, que tan en ayunas nos encontramos respecto de lo

antiguo como de lo moderno, consagra todas sus energías, sin omitir sacrificios y sin temor a los riesgos de la indiferencia pública y de las inmensas dificultades de ejecución, inherentes a esas composiciones de interés casi exclusivamente contrapuntístico y sin base instrumental, que requieren en sus ejecutantes, y principalmente en el director, condiciones nada comunes de estudio, constancia, seriedad, buen instinto y amor al arte.

Dicho queda que la base del repertorio de la Capilla es exclusivamente religiosa, pues apenas existía fuera de la iglesia, en los tiempos de que he hablado, el cultivo del arte polifónico. En el templo renació la música, como las demás artes; y del templo no salió hasta que se erigió frente de él el teatro; y las primeras obras teatrales tuvieron carácter y asunto religioso y místico. Pero ni se ha limitado la Capilla Isidoriana a las manifestaciones artísticas españolas de la época mencionada, que, aunque no muy remota, constituye la antigüedad de la más reciente y al propio tiempo la más floreciente de las artes renacidas, ni se ha restringido al campo exclusivo de la música religiosa. Hasta hoy la Capilla Isidoriana ha podido encontrar poco ambiente fuera de los principales templos de la villa y corte; pero su repertorio abarca no sólo las obras religiosas más importantes de todos los países y de todos los tiempos desde Palestrina acá, llegando hasta el fin del siglo XIX, sino multitud de obras corales profanas de afamados compositores, tanto antiguos como modernos.

Instalada ya en su local propio, cuya habilitación é instalación le ha costado no pocos esfuerzos, la Capilla Isidoriana se propone dar desarrollo a su benéfica y fecundante actividad, y confía en el apoyo de la afición madrileña para iniciar desde ahora mismo temporadas anuales de conciertos religiosos y profanos, vocales é instrumentales, sinfónicos y de cámara, que es de desear y de esperar la conviertan con el tiempo en uno de los pocos centros de ilustración y de cultura artística que poseemos en la capital de las Españas.

Inauguró la Capilla Isidoriana su local el viernes pasado con la primera audición en Madrid de una obra de singular interés, y por decirlo así, de «palpitante actualidad»: el oratorio de Berlioz, titulado *La Infancia de Cristo*.

Es el tal oratorio una composición curiosísima, que no figura entre las más inspiradas de su ilustre autor, y cuyo interés principal reside en su historia y en su estilo, opuesto por completo al genio de Berlioz, y capaz de desorientar al crítico más experimentado y más docto en la no siempre fácil tarea de reconocer a los autores por el estilo ó factura de las obras.

Parece ser que *La infancia de Cristo* fué una especie de *tomadura de pelo* con que quiso Berlioz dar un *timo* a los amigos y a los críticos que le suponían incapaz de comprender la estética de los siglos anteriores y el misticismo de los asuntos religiosos. La dió a conocer bajo un pseudónimo, presentándola como una obra del siglo XVII ó XVIII, cuyo manuscrito hubiera caído en sus manos.

Y el hecho es que consiguió su objeto, porque aún aquellos mismos que al anuncio de la obra creyeron adivinar la superchería, se vieron por completo desconcertados en la primera audición, y sólo unos pocos reconocieron en algún que otro pasaje ó detalle la posibilidad de que el oratorio hubiera nacido en el cerebro de Berlioz.

¡Parece, con efecto, cosa de milagro que, de la mente que concibió la *Condenación de Faust*, la *Sinfonía fantástica*, *Romeo y Julieta*, *Los Troyanos*, *Benvenuto Cellini*, de ese espíritu eminentemente romántico y profano del que, aparte de la *Infancia de Cristo*, sólo salió una obra religiosa, un *Requiem* altamente dramático, efecista, mundano y teatral, pudiera surgir una composición como ésta, de carácter anticuado, de factura sencilla y a veces inocente, impregnada de misticismo, y de misticismo no ya monástico, sino a menudoño y monjil! Sólo puede concebirse teniendo en cuenta que Berlioz, no obstante los vuelos absolutamente nuevos y libres de su musa, era hombre tan versado y tan conocedor de los tiempos y estilos musicales todos, que en el examen de determinadas producciones de los siglos pasados pudiera encontrar, no la inspiración religiosa de que su fantasía no era capaz, pero sí modelos que imitar y elementos de asimilación para el engano con que logró burlar a sus contemporáneos.

La pauta para adivinar el fraude la debieron de encontrar los críticos en la heterogeneidad anímica de la obra, pues al lado de trozos en que se manifiestan los procedimientos más primitivos y más inocentes, aparecen otros que, por su concepción melódica, ya que no por su riqueza harmónica, revelan la tendencia moderna; y otros, por último, en que se ostenta el espíritu musical de los tiempos intermedios.

La infancia de Cristo, para ser de Berlioz, es obra débil y defectuosa. En ella hay de todo, como en la *Viña del Señor*; malo y bueno. Una audición no basta para un juicio en firme; pero en ella hay páginas de un melodismo inspirado, bello y justo de expresión, que revelan «la zarpa del maestro».

El escaso tiempo y los deficientes elementos con que pudo contar la Capilla Isidoriana para organizar precipitadamente la inauguración de esta nueva era de su existencia, fueron obstáculo para la interpretación perfecta é integral del oratorio de Berlioz, que tuvo que sufrir en esta ocasión importantes supresiones. Pero en nada disminuye esto el agradecimiento que le debemos los aficionados, así como a su muy inteligente director el Sr. Asensio, por la seriedad artística con que han logrado darnos a conocer el carácter especial de esta curiosa obra, especie de *pastiche*, que constituye uno de los muchos rasgos típicos de la vida del gran Berlioz.

A la honra de los aficionados madrileños interesa la prosperidad de la Capilla Isidoriana, que con su protección les ha de conducir en breve plazo a muy elevados fines.

Joseph.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Los bienes de la Iglesia en Francia

París 31.
El inventario de los bienes de la Iglesia ha comenzado esta tarde en varias iglesias de París; pero los agentes del Estado no han podido efectuarlo por haberles sido negadas las llaves por los curas. Algunos manifestantes que se hallaban en las cercanías de las iglesias en los barrios de Vaugirard y Plaisance prorrumpieron en gritos de ¡viva la libertad! ¡muera los proscripores!

No se ha señalado incidente alguno grave.

París 31.
En la iglesia de la Magdalena, el cura ha consentido asistir al inventario como particular; pero los fieles se opusieron a ello, y, a pesar de aconsejarles el inspector encargado de dicho inventario la conciliación, empujaron a éste hacia la calle, en medio de silbidos y cantares religiosos.

En la iglesia de San Agustín el gentío, gritando y silbando, obligó al inspector a retirarse, sin que haya podido llevar a cabo su cometido.

Ha ocurrido lo propio en las parroquias de Saint-François de Sales y Notre Dame de Passy; en esta última el inspector ha resultado herido levemente por la muchedumbre, y tuvo que marcharse sin inventariar. En algunas otras iglesias se ha procedido al inventario sin el menor incidente.

En la iglesia de Notre Dame des Champs, situada en el boulevard Montparnasse, estaban todas las puertas abiertas; pero varios millares de personas que se apinaban a la entrada, no dejaron de entrar en el inspector del Registro y demás agentes para cumplir con su cometido.

En Saint Roch los beligerantes, al saber la presencia de un subinspector del Registro en la iglesia, forzaron la puerta de la sacristía, apoderándose de dicho funcionario, a quien arrastraron por la nave en medio de gritos y de mueras. Asimismo fué maltratado un oficial de policía y un suboficial, que intentaban proteger a dicho agente. La policía consiguió contener a los manifestantes.

El capitán Archéscien y el concejal Billard, que capitaneaban a los manifestantes, han sido conducidos a la delegación.

El gobierno y los prefectos

París 31.
A consecuencia de los incidentes que se han producido en varios puntos del territorio, el gobierno se ha visto en la precisión de llamar la atención de los prefectos sobre las instrucciones referentes a la separación, que, en términos expresos, les dirigió al empezar las operaciones del inventario de las iglesias.

En Rusia

Anarquista fusilado

Varsovia 31.
El anarquista Igelsohn ha sido fusilado esta mañana en la fortaleza sin haber sido juzgado por tribunal alguno.

Fusilamientos

Varsovia 1.º
El tribunal militar ha mandado fusilar ayer a cinco israelitas, acusados de haber provocado agitación terrorista.

Noticias varias

Viaje del infante D. Carlos

París 31.
El Príncipe viudo de Asturias, D. Carlos de Borbón, ha salido esta tarde para Viena y Munich, siendo despedido en la estación por el embajador de España, marqués del Muni, y personal de la embajada.

La lotería de la Prensa

París 31.
En el sorteo de la lotería de la Prensa que acaba de verificarse, el número 14.263, de la serie 24, gana el premio de 500.000 francos.

Iglesia incendiada

Londres 31.
La iglesia de Cristo, situada en el barrio Piccadilly, ha sido destruida esta mañana por un violento incendio.

El presidente Castro

Nueva York 31.
Un telegrama de Caracas anuncia que el presidente Castro llegó el día 20 del actual a dicha ciudad, donde fué objeto de ovaciones por parte del pueblo.

PROVINCIAS

De Barcelona

Periódico catalanista

Barcelona 31.
Se asegura que el próximo sábado se publicará el periódico *Garba* en la forma que tenía el *Cut-Cut*, figurando en primer lugar una caricatura alusiva a la unión de ambas empresas.

Acentúanse las corrientes de inteligencia entre catalanistas y republicanos.—*Fabra*.

Prohibición del gobernador

Barcelona 1.º
El gobernador ha prohibido la publicación del periódico *Cut-Cut* ó de cualquier otro periódico por el estilo.—*Fabra*.

Noticias varias

Los nuevos reclutas.—Ladrones detenidos.—Un suicidio

Valencia 1.º
Hoy se ha verificado la operación de destino a sus respectivos cuerpos a los reclutas. No ha ocurrido ningún incidente.

Mañana saldrán dos trenes militares.

La Guardia civil ha detenido a los autores del robo de la caja del Ayuntamiento de Montesa.

Se ha suicidado, arrojándose al pozo de la casa en que habitaba en la calle del Pilar, número 39, el obrero Teodoro González, de cuarenta y seis años, por carecer de recursos. El hijo del suicida extrajo el cadáver.—*Mencheta*.

Terminación del proyecto sobre impuestos

Algeciras 31.
El Comité de redacción ha terminado la elaboración del proyecto referente al establecimiento de los impuestos, el cual será presentado mañana en la sesión oficial que se celebrará a las diez de la misma.

Dicho proyecto propone especialmente la adopción en principio de varios impuestos, cuyos detalles aere convenientes quedan confiados al examen de los ministros en Tángier.

El mismo proyecto contiene varios de los impuestos de que trata el programa presentado por los delegados marroquíes.

En él no se trata para nada de la cuestión de aduanas.—*Fabra*.

Vapor correo

Coruña 1.º
Ha fundeado en este puerto el vapor *Alfonso XIII*, procedente de la Habana.

LOS TEATROS

LARA

Beneficio de doña Balbina Valverde

La simpática y notable actriz del teatro de Lara no envejeció. Con el mismo arte y donosura trabaja hoy que hace veinte años. El carácter principal que la distingue es la sencillez y la naturalidad.

Nada tiene, pues, de extraño que el público la aplauda y la admire como a una de nuestras primeras actrices, y que todos los años la noche que celebra su beneficio, su cuarto se vea lleno de artísticos objetos, a cual más hermosos, con que sus muchos admiradores y amigos la obsequian, y el teatro de Lara, donde tantos triunfos ha alcanzado, esté ocupado por numerosa y selecta concurrencia.

Un asunto interesantísimo, que presenta una vez más el tema de *Hamlet*, tan viejo y siempre nuevo, porque es eterno: páginas admirables por la expresión de los sentimientos y las bellezas del estilo, y un penetrante espíritu psicológico, que llega al fondo de las almas, inundándonos con su luz para arrancarnos sus secretos, hacen de *Andrés Cornelis* una hermosa novela, que debiera leerse cuantos signan atentamente el movimiento literario moderno.

TRIBUNALES

Audiencia

Venta de específicos

Esta tarde se vió en la Sala 2.ª de lo civil una apelación de una sentencia del Juzgado que prohibía a D. Federico Sánchez Cabezo el anuncio, venta y elaboración de varios específicos.

Los hechos que originaron el litigio son los siguientes:

D. Justo Fernández era dueño de una farmacia en la calle del Sacramento, núm. 2, y sacó patente para la exclusiva venta y elaboración de dos específicos de su invención llamados «Denticina infalible» y «Píldoras febrífugas infalibles».

Fallecido este señor y tras pasada la farmacia, el nuevo dueño continuó elaborando y vendiendo los mencionados específicos, usando la fórmula «Vitudel Sr. Fernández Izquierdo».

El heredero de los bienes de D. Justo, demandó a D. Federico Sánchez Cabezo, pidiendo al Juzgado prohibiese la venta y elaboración de los referidos específicos, acordándolo así el juez.

El letrado D. Mariano Muñoz Rivero informó, oponiéndose al fallo del Juzgado.

Monederos falsos

Matilde Treus y su cuñado José Cuervo ocuparon hoy el baquillo de la sección tercera, acusa dos del delito de expedición de moneda falsa.

El fiscal nos decía esta tarde que la procesada fué detenida al entregar en un estanco dos pesetas falsas, cuya moneda, lo mismo que 24 pesetas más que se la ocuparon, se las había dado para que las cambiara el otro procesado.

Matilde procuró en la vista quitar toda responsabilidad a su cuñado, diciendo que las 24 pesetas se las había entregado la mañana del día de autos un caballero que no conocía en una casa de la calle de Pelayo, donde en su compañía fué la procesada.

El Jurado no hizo caso de lo que Matilde decía, y tras breve deliberación declaró culpables a los dos procesados.

La Sala, de acuerdo con el veredicto, condenó a Matilde a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión, y a José Cuervo a la de tres años, seis meses y once días de prisión correccional.

HOMBRES Y LIBROS

TRES NOVELAS

La conquistadora.—Andrés Cornelis. La ilustre casa de Ramires

Un mismo editor, tan inteligente como activo, el Sr. Bellán, ha publicado en poco tiempo, esmeradamente traducidas al castellano, tres importantes novelas de autores extranjeros: *La conquistadora*, de Jorge Ohnet; *Andrés Cornelis*, de Pablo Bourget; *La ilustre casa de Ramires*, de Rca de Queiroz.

Jorge Ohnet, el archifamoso autor de *Serge Panine* y de *Le maître des forges*, sigue siendo el novelista favorito para una gran parte del público de ambos mundos, digan lo que digan sus constantes detractores. Al aparecer cada una de sus novelas, sucede siempre lo mismo: la alta crítica desdeña el libro, ó lo censura ágramente, y entre tanto los liberos sonrían, viendo cómo acuden por él los compradores.

La conquistadora es una obra de un interés extraordinario, que nace de una empeñada lucha de la riqueza y la trivialidad contra la constancia y el trabajo inteligente. Como el autor conoce a fondo las clases sociales que pinta, los cuadros y las figuras que en ellos se mueven son copias exactas de la realidad, y como posee en grado sumo el arte de mantener despierta siempre la curiosidad del lector, la narración nunca deja de ser amena.

La acción se desarrolla en países tan diversos como Francia y Norte América, y en sociedades tan distintas como la del gran mundo parisiense y la de los activos comerciantes yankees.

En Paul Bourget lo principal es el psicólogo, aun siendo de tanta monta los méritos del literato. El autor de *Mensonges* puede ufanarse de ser uno de los escritores que más influencia moral han ejercido, durante el último tercio del pasado siglo y los primeros años de la nueva centuria. Promovedor de una reacción saludable contra el naturalismo sectario, Bourget ha restaurado el análisis moral en la novela.

Bien claramente lo dice el propio autor, en la dedicatoria de *Andrés Cornelis*, la obra que motiva estas líneas. Esta es, dice Bourget, una novela de análisis, llevada a cabo con todos los datos que proporciona actualmente la ciencia del espíritu.

Un asunto interesantísimo, que presenta una vez más el tema de *Hamlet*, tan viejo y siempre nuevo, porque es eterno: páginas admirables por la expresión de los sentimientos y las bellezas del estilo, y un penetrante espíritu psicológico, que llega al fondo de las almas, inundándonos con su luz para arrancarnos sus secretos, hacen de *Andrés Cornelis* una hermosa novela, que debiera leerse cuantos signan atentamente el movimiento literario moderno.

Por ser, como son, tan escasas las relaciones entre España y Portugal en asuntos intelectuales, aún no disfruta entre nosotros Rca de Queiroz de todo el renombre a que le da derecho su obra, a la que puso término la muerte hace pocos años.

Para los literatos, el autor de *El primo Basilio* es, sin duda, uno de los primeros novelistas del siglo XIX en todo el mundo; pero al gran público no han llegado aún, plenamente, ni la fama del escritor ni el conocimiento de sus bellísimas novelas.

A que lleguen, como deseamos, puede contribuir mucho la traducción de *La ilustre casa de Ramires* que acaba de ver la luz. No diremos que ésta sea la mejor novela de Rca de Queiroz, pero sí

que figura entre las más notables, y que es difícil escoger entre éstas la que merezca aquel calificativo.

Todo es en ella digno de alabanza, y más que nada el efecto de intenso realismo que su lectura produce a cada instante. De la acción, de la pintura del ambiente, de la presentación de los diversos personajes, del diálogo, en fin, despréndese continuamente tan grata impresión.

La comisión de Consumos

En su sesión de ayer, la comisión ha proseguido sus trabajos, estudiando estadísticas y datos remitidos por diversas entidades y distribuyéndose la materia relativa a la legislación extranjera de Consumos.

También se han examinado documentos enviados por los cónsules españoles.

ATENEEO

Ante numerosa y escogida concurrencia, comenzó anoche en el Ateneo el debate de la Memoria presentada por el secretario de la sección de Ciencias históricas, Sr. Carvajal, sobre «Origen y desenvolvimiento del socialismo católico».

El presbítero D. Basilio Álvarez hizo uso de la palabra, combatiendo con ardor las conclusiones de la Memoria, y sosteniendo que el problema social era en el fondo de carácter religioso y que solo se podría resolver con el criterio que inspiró el sermón de la Montaña.

El Sr. Arentana afirmó que entre el socialismo y el catolicismo existe un abismo.

El Sr. Corrales dijo que la Iglesia es impotente para toda obra progresiva.

En las sucesivas sesiones hará uso de la palabra los Sres. Arentana, Corrales, Daza, Zancada, Villegas y Salaberry.

A ruego de varios socios, D. Antonio Cánovas repetirá el viernes próximo 2 de Febrero, a las nueve y media de la noche, su aplaudida conferencia sobre «Transformación de la fotografía», aumentando con nuevos clichés la colección de proyecciones que presentó el domingo último.

SUCESOS

Horrible desgracia.—Próximamente a las siete de la noche ocurrió ayer una terrible desgracia en la casa número 11 de la calle del Príncipe.

He aquí algunos detalles de este suceso, del cual sólo pudimos ayer, por lo avanzado de la hora en que ocurrió, dar una breve noticia.

El niño Magín Arias Hidalgo, de once años, que bajaba de la fotografía, instalada en el último piso, al observar que descendía el ascensor se asomó, cuando se hallaba en el piso segundo, al hueco de la escalera para verle funcionar, con tanta desgracia que antes de tener tiempo para retirarse le alcanzó la cabeza el ascensor, destrozándosele por completo.

El cuerpo de Magín impidió que el aparato eléctrico prosiguiera su descenso, siendo este motivo de que se fundieran los plomos de contacto, produciéndose un gran chispazo.

El resplandor producido llamó la atención de la portera de la casa, quien subió rápidamente la escalera, encontrándose con tan horrible espectáculo.

La extracción del mutilado cuerpo de Magín del sitio en que se hallaba costó grandes trabajos, siendo necesario avisar a un mecánico para que pudiera hacer funcionar el ascensor.

GACETA DE MADRID

Sumario.—1.º de Febrero de 1906.

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo una recompensa especial al general de brigada D. Diego Otero y Carmona.

Real orden señalando el día 15 de Mayo próximo para dar principio a los exámenes de ingreso en las Academias militares, y disponiendo que el concurso se ajuste a las bases y programas adjuntos.

Hacienda.—Real orden aprobatoria de la adjudicación de las reclamaciones formuladas por corporaciones de Beneficencia e Instrucción pública solicitando comisión de inscripciones por venta de bienes en la primera y segunda época de la desamortización.

Otra declarando que el tipo medio del cambio en la segunda quincena del mes de Enero último ha sido el de 23 24 por 100, correspondiendo una reducción de 19 por 100 en las liquidaciones que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas.

Dirección general del Tesoro público.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional verificado el día de ayer.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Declarando desierta la subasta celebrada el día de ayer para la adquisición y amortización de Deuda del Tesoro procedente del personal.

Subsecretaría.—Escalafón de los funcionarios activos, excedentes y pasivos dependientes de este ministerio (continuación).

Administración central.—Tribunal de Cuentas del Reino.—Convocando a oposición para pro-

veer una plaza de oficial auxiliar de primera clase, vacante en este Tribunal.

Estado.—Subsecretaría.—Anunciando a oposición una plaza de intérprete de tercera clase, vacante en la Interpretación de Lenguas de este ministerio.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Anuncios de vacantes de notarios.

Gobernación.—Dirección de Correos y Telégrafos.—Escalafón de los funcionarios del cuerpo de Correos.

Inspección general de Sanidad interior.—Excluyendo a D. Alejandro de Gregorio y Guajardo del escalafón de médicos directores de baños.

Instrucción pública.—Tribunal de Oposiciones.—Convocando a los opositores a la plaza de auxiliar, vacante en el tercer grupo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, y a los a la cátedra de Derecho civil, vacante en la Universidad Central.

Fomento.—Proyecto de tarifa especial núm. 7, de p. v., que la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte presentada a la aprobación de este ministerio.

VIDA TEATRAL

Madrid

COMEDIA.—Mañana viernes, festividad de la Purificación, se pondrá en escena, a las cuatro y media de la tarde, la aplaudida comedia en cuatro actos titulada *La loca de la casa*.

Por la noche, 17.ª función de moda, turno Impar, se representará la comedia en dos actos, *El deber*, y el drama, en uno, *Don Pedro Curuso*.

PRINCESA.—Se ha aplazado por algunos días el estreno de *Cuando los hijos lloran*, primera producción dramática del escritor D. Antonio Zozaya.

El aplaudido y distinguido primer actor D. Francisco García Ortega, terminado su contrato, ha dejado la dirección del teatro de la Princesa y se ha separado de la compañía.

ZARZUELA.—Con motivo de la festividad del día, mañana viernes se celebrará en este teatro una escogida función de tarde, en la que tomará parte la hermosa artista Cleo de Merode, poniéndose en escena *Villa Alegre*, *La infancia de los bucles de oro* y *La divisa*.

ESLAVA.—Mañana viernes, se verificará en este teatro, en función de tarde, la reprise del aplaudido melodrama *Los dos pilleles*, en cuya interpretación tanto se distingue Loreto Prado.

Por la noche se pondrán en escena las aplaudidas obras *El pianista*, *La peseta enferma*, *La borrica* y *La trapera*.

Provincias

SEVILLA.—En el teatro del duque se ha estrenado con éxito la zarzuela *Angelitos al cielo*.

En el de Cervantes se estrenó *La guardabarrosa*, que alcanzó un éxito franco.

Extranjero

GIBRALTAR.—La ilustre cantante señora Melba ha llegado a esta población, donde se propone dar un concierto benéfico.

MILAN.—El joven barítono español Gregorio Rebollo, discípulo del eminente maestro Tabuyo, debutará en breve en el Gran Teatro de Milán.

CONGRESO

Sesión del 1.º de Febrero de 1906

Abrese, con puntualidad matemática, a las tres, presidiendo el Sr. Canalejas.

En el banco azul, el ministro de la Guerra y el de Fomento.

Los escaños poco concurridos.

En las tribunas, ocupando la primera fila, damas elegantemente ataviadas.

Ruegos y preguntas

El Sr. Muñoz Chaves denuncia abusos cometidos en la Casa de Maternidad de Cáceres, y pide que para depurarlos se nombre un juez especial.

El señor ministro de Fomento ofrece poner el ruego en conocimiento de su compañero el de Gracia y Justicia.

Los Sres. Pi y Suñer, Maestro Armiián y algunos otros formulan ruegos de escaso interés general.

El Sr. Nougués se lamenta de que sigan presos aún en Tarragona cuatro obreros por un alboroto popular en que la Guardia civil ni siquiera fué agredida.

Confirma después que el jefe de Obras públicas de Tarragona, según dijo el Sr. Alegret, siendo un perfecto caballero, abandona con frecuencia su destino.

(La sesión transcurre sin incidentes notables, y mientras las conferencias menudean: Con el señor Canalejas hablan el Sr. Moret y el conde de Romanones. El Sr. Loggory habla muy bajo con el general Luque, y los Sres. Maura y Nocedal confabulan animadamente.)

El señor ministro de Fomento: Lo que pide el Sr. Nougués es el traslado del jefe de Obras públicas de Tarragona, y yo lo primero que necesito saber es si esa medida sería justa ó no.

El Sr. Canalejas lamenta que el ministro tenga que decir que se informará de la conducta del jefe de Obras públicas de Tarragona, porque debía en el momento haber contestado lo que de verdad hubiera en el asunto.

El Sr. Alegret insistió en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Soriano: Tengo que dirigir varias preguntas a los ministros que hay en la Cámara.

Y tierra memoria, las negociaciones para un matrimonio, en el que además cifraba cálculos de la más alta política.

El rey de Inglaterra respondió que, sin la menor demora, mandaría al duque Felipe, embajador encargado de presentarle un tratado. No perdió tiempo en redactar las condiciones; y, hacia la festividad de San Andrés, el obispo de Rochester y los condes de Warwick y de Kent fueron en nombre del rey Enrique a la villa de Arras, donde el duque los recibió con la mayor magnificencia.

He aquí lo que proponía el rey de Inglaterra y los artículos para cuya ratificación el duque de Borgoña debía emplear su influencia con el rey Carlos y sus consejeros; en ellos se verá lo mucho que se habían aumentado sus pretensiones desde que la apatía increíble del duque Juan había dejado caer en sus manos las ciudades de Rouen y de Pontoise, estas dos puertas de París, con cuya posesión el rey enemigo llevaba de antemano pendientes de su cintura las llaves de la capital:

- 1.º «El rey de Inglaterra ofrece casarse con Mad. Catalina sin imponer ninguna nueva carga al Estado.»
- 2.º «Dejar al rey Carlos la posesión y goce de la corona y rentas del reino durante su vida.»
- 3.º «Después de la muerte del rey Carlos, la corona de Francia pasará para siempre al rey Enrique y sus herederos.»
- 4.º «Con motivo de la enfermedad del rey, que le impide tener las riendas del gobierno, el rey de Inglaterra tomará el título y autoridad de regente.»
- 5.º «Los príncipes, los grandes y las Audiencias prestarán juramento al rey de Inglaterra, tomará el título y se obligarán a reconocerle por soberano después de muerto el rey Carlos.»

Isabel de Baviera

POR ALEJANDRO DUMAS

—¡Oh, monseñor! padezco mucho—dijo Catalina.

De Giac no respondió.

—Dejadme bajar—decía ella,—dejadme coger un poco de nieve; mi boca está ardiendo, mi pecho se quema.

De Giac seguía callando.

—¡Oh! os ruego en nombre del cielo, por gracia ó por compasión; son llamas de fuego ardiente; ¡agua!

Catalina se retorció en sus ataduras de cuero que la unían a su caballero. Procuró deslizarse al suelo, y la banda la detenía; parecía a Leonor ligada al fantasma: el inerte era tan silencioso como Welhom, y Raiff corre como el caballo fantástico de Buerger.

Entonces Catalina, sin esperanza sobre la tierra, se dirigió al Señor.

—Misericordia, Dios mío, misericordia!

Tales deben ser los tormentos de un envenenado.

A estas palabras de Giac dió una carcajada. Era una risa extraña, infernal; tuvo un eco. Otra risa le respondió ruidosa, que se extendía y hufa sobre aquella llanura fúnebre. Raiff relincho y sus crines se erizaron de terror.

Entonces la joven vió que estaba perdida y que había llegado su última hora; comprendió que nada podía retardarla, y se puso a orar en alta voz, interrumpiendo a cada instante su oración por los gritos que le arrancaba el dolor. De Giac quedó mudo.

Bien pronto vió que se debilitaba la voz de Catalina; sintió aquel cuerpo que había cubierto de caricias retorcerse en las convulsiones de la agonía; pudo oír los estremecimientos mortales que corrían por sus nervios, ligados a los suyos; poco a poco la voz se apagó, y quedó en una especie de ronquido continuo; las convulsiones cesaron y no fueron ya más que estremecimientos casi insensibles; en fin, el cuerpo se endureció, la boca suspiró; era el último esfuerzo de la vida y la última despedida del alma. De Giac estaba atado a un cadáver.

Tres cuartos de hora continuó su camino sin pronunciar una palabra, sin volverse, sin mirar atrás.

En fin, se halló sobre las orillas del Seine, un poco más abajo del punto en que desemboca l'Auye, que por consiguiente se hace más caudaloso y más rápido. Detuvo a Raiff, soltó la hebilla del cinturón que ataba a Catalina a su cuerpo, que nada sostenía más que la banda que enlazaba a la silla, y cayó atravesado sobre la grupa del caballo.

Entonces de Giac se apeó; Raiff hizo de espuma y mojado de sudor, quería entrar en el río; su amo le detuvo con la mano izquierda por el bocado.

Después con la derecha tomó su puñal, buscó sobre el cuello del animal la arteria, y abriéndola con la punta acerada y punzante, la sangre saltó.

Al instante Raiff se levantó de manos, dió un relincho, y arrancándose de la mano de su amo se arrojó al río, llevando tras sí el cadáver de Catalina.

De Giac, en pie sobre la arena, le miró luchar contra

Empezaré por el conde de Romanones. ¿Qué hay del escandaloso asunto de la Albufera de Valencia?

¿Puede el ministro de Gracia y Justicia decir por qué hace dos años está en suspenso este proceso? ¿Cuándo se va a girar una vista de inspección a aquella Audiencia? Anuncia una interposición acerca del registro civil de Valencia.

Al de Fomento pregunta qué ocurre con el escalafón de peritos agrícolas. Al de Marina qué hay del asunto de la rifa naval y del expediente del médico militar D. José Sanchis.

De otro asunto he de hablar—dice, aunque no entrará ahora en detalles, porque va a tratarlo el Sr. Nocedal. Pero antes quiero que el ministro de la Guerra me conteste concretamente a lo siguiente: ¿Qué juicio le merece el famoso art. 7.º? ¿A qué condenaría al ilustre Calderón de la Barca por su drama El Alcalde de Zalamea?

El señor ministro de la Guerra: El ilustre Calderón de la Barca me merece el juicio que a toda la Cámara, el de una gloria nacional. Respecto al resto de su pregunta, el asunto está sometido a las Cortes, y el ejército acatará el fallo que recarga. (Bien, en parte de la Cámara.)

Los sucesos de Alcoy. El Sr. Nocedal: Voy a ocuparme de un asunto de interés, y antes he de lamentar que las oposiciones hayan permanecido mudas. ¿Por qué no han hablado? ¿Es que ya no hay oposiciones? Pensé yo tratarlo antesayer, pero no oíste, porque entonces podía producir alguna perturbación, y ayer desistí de hacerlo por la misma causa. Hoy parece que, después de muchas conferencias, esos temores ya no existen, y por eso voy a formular algunas preguntas. Son éstas:

1.ª ¿Son ciertas las referencias que de los sucesos de Alcoy ha dado la prensa? 2.ª ¿Quién fué el que tuvo la primera noticia del hecho? 3.ª ¿Conoce el Gobierno la circular que se supone dirigida por la guarnición de Alcoy? 4.ª ¿Pudieron las autoridades civiles evitar los sucesos? 5.ª ¿Es verdad que el general Luque, según La Correspondencia, sufre la presión de los de abajo? 6.ª ¿Aproba el Gobierno el artículo publicado por el Diario Universal, defendiendo el fuero civil?

El señor ministro de la Guerra: Pudo S. S. hacer la pregunta cuando quisiera, pues la armonía del Gobierno es perfecta. En cuanto a los sucesos de Alcoy, voy a leer ante todo, para que se entere la Cámara, el artículo de La Humanidad; pero pido que no conste en el Diario de Sesiones, porque lo deshonraría. Lee párrafos del artículo, algunas de cuyas frases producen grandes protestas en los diputados. Bien veo—dice el ministro—el efecto que en vuestra conciencia honrada causan esas frases. Si yo estoy en Alcoy y leo eso, aunque mis cabellos sean blancos, no sé lo que hubiera hecho.

La conducta de los oficiales está contenida en los relatos de ellos. Justifica también la conducta del alcalde interino, y dice que si no se recogió antes el número, fué porque el juez de Alcoy no estaba en aquella localidad. En cuanto a la circular de los subalternos de Alcoy no sé si será ó no exacta; pero he dado orden al capitán general para que se una a los autos. (Risas.)

El Sr. Nocedal: Yo renunciaría a explicar una interposición acerca de este asunto si tuviera la seguridad de que otro más importante y con ésta resguardada hubiera de venir a la Cámara. Ya sé que el Gobierno dirá que sí; pero aunque lo diga el presidente no le créas, porque él es el que menos segura tiene su vida. (Risas.)

El señor presidente del Consejo: No sé lo que de mí vida física pueda resultar en el porvenir, porque esto no depende de mí; pero sí puedo afirmar que el asunto a que el Sr. Nocedal se refiere vendrá a esta Cámara, y el Gobierno asistirá al debate que ocasiona, presenciándolo en toda su integridad, hasta que el asunto sea resuelto. Luego, Sr. Nocedal, luego lo que ocurra merezca ya puntos suspensivos, limitándome a afirmar que fuere cual fuere el voto de la Cámara será acatado. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Nocedal: Celebro esas palabras y conste que yo deseo para S. S. tanta vida ministerial como el Sr. Maura se desaba en sus anuncios de quinquenios. (Risas.)

Sin discusión se aprueban los dictámenes relativos al establecimiento de un ferrocarril de cintura en Madrid y aumento de personal de policía en Barcelona, y se levanta la sesión a las cuatro y veinticinco.

SENADO

Sesión del 1.º de Febrero de 1906. Presidida por el Sr. López Domínguez, da principio a las cuatro menos veinte minutos, en presencia de una docena de senadores. Ocupan el banco azul los ministros de Hacienda é Instrucción.

Una interposición. El Sr. Calbetón explica su anunciada interposición sobre establecimiento de una fábrica de papel extranjera en la zona fiscal del Valle de Arán. Ese establecimiento está prohibido terminantemente por el art. 252 de las ordenanzas de Aduanas hechas por el mismo Sr. Salvador, que establecen que no hay derecho a construir fábrica alguna—fuera de las que taxativamente expresa—en una zona de 10 kilómetros de la frontera. La del Valle de Arán sólo dista tres kilómetros, y se fundó para aprovechar los productos de los montes próximos, siendo esta proximidad el argumento en que se apoyaron los dueños para solicitar la autorización. Presentó la instancia en nombre de una Socie-

dad anónima un D. Emilio Roher; informó la Dirección de Aduanas desfavorablemente y en 11 de Septiembre de 1905 el ministro de Hacienda señor Echegaray denegó de real orden la licencia. Pero hubo más. Roher reiteró su instancia sin resultado. En vista de eso otro Sr. Bassó, que se decía representante también de la misma Sociedad, presentó otra instancia con fecha 5 de Enero de 1906. Y esta instancia, recibida el día 5, fué el mismo 5 registrada, é informada favorablemente esta vez por el Negociado, la Sección y la Dirección de Aduanas, todo en el mismo día 5; y, siendo lista el 6 y el 7, resuelta (por el ministro favorablemente también el día 8; ¡extraña rapidez de tramitación! ¡extraño cambio de opinión de la Dirección de Aduanas!

Han sorprendido—añade—con falsedades la buena fe del Sr. Salvador. Y enumera el orador todas las falsedades y deficiencias de que adolece el expediente, censurando duramente a la Dirección de Aduanas. Pero es claro—agrega—¿cómo van a hacerse estudios detenidos en veinticuatro horas? Los concesionarios, si no se proponen el contrabando, no sé qué se van a proponer.

Es además la concesión legal y nula, pues cuando sobre un asunto recae una resolución que causa estado, no puede hacerse nueva solicitud sobre lo mismo por la misma vía. Pido la revisión del expediente por el Consejo de Estado.

El señor ministro de Hacienda, después de disculparse, por el mal estado de su salud, del retraso con que ha acudido a la discusión del asunto, recaba para sí todas las responsabilidades. Manifiesta que el expediente no ofrece nada de particular, y que no puede estar bien enterado, porque como línea litúrgica que no vé, no ha podido estudiar nada y tiene que contentarse con procurar recordar lo que oye.

Añade que la rapidez en el despacho de los asuntos es una de sus preocupaciones, y que se enorgullece de haber conseguido mucho en esto. Respecto a la concesión, hubiera sido una iniquidad no hacerlo, dadas las condiciones en que se encuentra el Valle de Arán. Lo que he hecho está dentro de mis facultades y mis atribuciones, y de ello soy responsable; pero estoy dispuesto a atender las quejas justas que se me dirijan.

El Sr. Calbetón: Mañana se reunirá en Madrid todos los fabricantes de papel de España y elevarán a S. S. una instancia razonada. Ruego a S. S. que la estudie y resuelva en justicia. El Sr. Alendosalazar interviene para explicar el alcance de la real orden que dictó en 1.º de Diciembre de 1900, negándose a la pretensión de algunos ayuntamientos, de que se derogase el art. 252 de las Ordenanzas de Aduanas. El motivo de su intervención es que las instancias de MM. Roher y Bassó tratan de fundamentar la petición en un párrafo de la citada real orden.

En su discurso opina, como el Sr. Calbetón, que la concesión hecha es perniciosa para nuestros industriales y favorece el contrabando. El señor Presidente: Queda terminada esta interposición. ORDEN DEL DÍA. Apruébanse sin discusión varios proyectos de ley relativos a ferrocarriles y carreteras y se procede al sorteo de secciones. Terminado éste, se levanta la sesión.

LA CUESTION DE LAS JURISDICCIONES

El Sr. Loygorri ha visitado esta mañana al Sr. Moré en su despacho de la Presidencia y por la tarde, a primera hora estuvo también en el Congreso conferenciando brevemente con el general Luque. Estas dos conferencias están relacionadas con la última fórmula propuesta por los partidarios del fuero de Guerra, por la cual los insultos a la bandera, deben pasar a esta jurisdicción especial.

En la conferencia celebrada por el Sr. Loygorri con el ministro de la Guerra, se redactó un proyecto de dictamen. Para comunicar éste a los senadores que son militares, reunióse esta tarde en la sección cuarta del Senado los señores Primo de Rivera, Blanco, Polavieja, Despujols y O'Lawlor, los Sres. López Peláez, Luaces y marqués de Unzué del Valle, que son jefes militares, con el señor ministro de la Guerra y el Sr. Loygorri.

Antes habían estado reunidos algunos de estos senadores con los Sres. Linares y Ugarte en la sección quinta. Mientras se verificaba la reunión de militares, la comisión estaba también reunida en la sección primera. Después de algún tiempo de ambas reuniones, el Sr. Loygorri salió de la sala en que se encontraban los generales, dirigiéndose a la de la comisión en consulta sobre algunos extremos.

Al cabo de algún tiempo salió el Sr. Loygorri de la comisión, volviendo al poco rato con el ministro de la Guerra. Mientras se verificaba la entrevista del ministro y la comisión, se acentuaban los rumores de que estaba fracasado el acuerdo, pues el ministro no se mostraba muy propicio a aceptar lo relativo a los gritos é injurias contra la patria, que se pretendía que fuesen de la competencia de la jurisdicción ordinaria.

El general Azcárraga entró al cabo de algún rato en la sala donde estaban reunidos los generales. Mientras esto ocurría, en los pasillos, algu-

nos ministeriales aseguraban que el fracaso se adivinaba y que la unidad del Gabinete estaba deshecha. El general Woyler, al que se hicieron indicaciones para que concurriese a la reunión de los senadores militares, se negó terminantemente, manifestando que fuera del Parlamento era un militar, pero no tenía por qué asistir a ella.

Salió a los pocos momentos el general Luque de la comisión, y por su talante se colegió que las negociaciones no iban por muy buen camino. En efecto, al cabo de breves instantes el Sr. Loygorri salió de la sala donde se encontraban los generales, manifestando que la ruptura era completa. La deliberación de los generales fué, según parece, muy detenida. Uno de los puntos principales que más se debatieron fué el precisar qué ofensas a la bandera habían de juzgarse por la jurisdicción militar.

A este efecto, se puso el caso de un militar de uniforme que viese pisotear la bandera de un edificio civil, ó que yendo también de uniforme oyese silbar la Marcha Real. Como quiera que se estimó que en estos casos la intervención del militar era precisa y necesaria, se juzgó como consecuencia que entonces debían ser del conocimiento de la jurisdicción militar. Ahora bien, parece que los defensores de la jurisdicción civil entienden que de esta manera vendría a echarse por tierra toda la doctrina que defienden y a darse una extensión extraordinaria a la jurisdicción militar.

El general Luque ha salido a última hora del Senado en busca del Sr. Moré, con objeto de consultarle una nueva fórmula acordada en la reunión de generales. La comisión, en tanto, aguarda reunida a que vuelva el general con presidente del Consejo.

Después de las siete y media los individuos de la comisión abandonaron la Cámara, quedando encargado al Sr. Grolizard de avistarse con el presidente del Consejo.

Ordenanzas de Aduanas

Con motivo de la discusión que ha habido en ambas Cámaras respecto al establecimiento de una fábrica de papel en el Valle de Arán, a tres kilómetros de la frontera, creemos conveniente recordar la legislación vigente. El precepto que resulta infringido dice así: Artículo 252. A lo largo de las fronteras, y dentro de la distancia de 10 kilómetros, no se permitirá la existencia de depósitos de géneros extranjeros ó coloniales más que en las capitales que tengan Administración de Aduanas, ó de otro cualquier ramo de la Hacienda pública.

Tampoco se permitirá, dentro de la distancia referida, el establecimiento de fábricas de cualquier especie. Las existentes estarán sujetas a la vigilancia especial que en cada caso determine el ministro; y si se cerrasen no se permitirá su reinstalación. Se exceptúan de esta prohibición las fábricas destinadas al beneficio y fundición de minerales y metales, las de curtir suela, las de pasta de madera, de manufacturas de corcho, de aserrar maderas, de cortar ó labrar mármoles, las de productos de la industria tonelera, y las de preparación de sustancias alimenticias, con excepción, en cuanto a estas últimas, de las de alcoholes, aguardientes y liciores, de las de preparación del café de achicoria y de las de pasta y manteca de cacao, cuyo establecimiento en la zona indicada queda prohibido. Las fábricas de chocolate y de torrefacción de café serán permitidas en cuanto la producción se limite a las necesidades del consumo en la propia localidad, y sin facultades, por lo tanto, de hacer remesas a otros puntos.

Los sucesos de Alcoy y los socialistas

Aún no ha resuelto el Gobierno si debe autorizar ó no la celebración del mitin pedido por los socialistas de Alcoy para protestar de los sucesos del sábado último. Hoy habrá llegado al ministro de la Gobernación respecto a los términos en que está redactada la solicitud y si debe ó no consentirse. En los centros oficiales se inclinan a creer que se denegará la autorización.

El duque de Montpensier. Se ha autorizado al duque de Montpensier para que los estudios de torpedos que como alumno de Marina realizaba, los lleve a efecto en su casa por motivos de salud.

Junta provincial de Sanidad. Ayer tarde, y presidida por el gobernador, celebró sesión la Junta provincial de Sanidad, acordando los nombramientos siguientes: Subdelegado de Veterinaria de Torrelaguna, a D. Benito Oñoro; subdelegado de Farmacia de San Martín de Valdeiglesias, a D. Manuel Muro; ídem ídem del distrito de la Inclusa de Madrid, a D. Alvaro del Busto.

Tiro Nacional. Con arreglo a lo dispuesto en el art. 34 de los Es-

tatutos generales, la representación de Madrid se reunirá en Asamblea el día 4 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el Salón de Juntas del Centro del Ejército y de la Armada (plaza del Angel), siendo de gran interés la asistencia de los señores socios.

Escuadra de Instrucción. Ha quedado organizada en Cartagena la escuadra de Instrucción, encargándose de su mando el contralmirante D. Juan J. de la Mata. Formará la escuadra dos divisiones, con el acorazado Pelajo, los cruceros Carlos V, Princesa de Asturias, Extremadura, y Río de la Plata, y los torpederos Audaz, Terror y Osado.

Periódicos denunciados. En el ministerio de la Gobernación se han recibido esta tarde noticias de Barcelona participando el Sr. Llorens denunciado El Diluvio y el periódico anarquista El Productor. Esto por juicios que hacía sobre los sucesos de Alcoy. Se añade que se ha dictado auto de prisión contra los propietarios de La Campaña de Gracia y la Esquella de la Torraça.

El comandante del Cisneros. El comandante del Cisneros ha pedido autorización para que durante el tiempo que dure la suspensión de la guerra se le permita fijar su residencia en el extranjero, quedando mientras afecto a la comandancia del Ferrol.

La Diputación y la Plaza de Toros. Una comisión de la Diputación provincial, presidida por el señor marqués de Ibarra, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, para protestar del acuerdo del gobernador dejando en suspenso la resolución de aquélla, de rescindir el contrato con la empresa de la Plaza de Toros por los descubiertos que tiene pendientes.

Balance del día

Aun cuando desde anoche y con motivo de la reunión que celebraron en la alta Cámara los senadores militares con el ministro de la Guerra, los ministeriales se muestran muy optimistas respecto a la cuestión de las jurisdicciones, lo cierto es que hoy hasta última hora de la tarde no hay nada definitivo y nadie sabe, a pesar de las seguridades que dan algunos ministros, si, como remate de tanta confusión y tanto embrollo, podrá encontrarse una fórmula que impida quebrantos en el Gobierno sin una previa votación parlamentaria.

Peregrinas, como todo lo que viene ocurriendo en este asunto, son las declaraciones que ha hecho en la sesión de hoy del Congreso el señor Moré, al contestar a preguntas del señor Nocedal respecto a los sucesos de Alcoy. Ha asegurado el presidente del Consejo que el proyecto de represión de los delitos contra la patria y el ejército pasará al Congreso estando constituido el Gobierno tal y como está hoy.

Esto parece suponer que los ministros se harán los desentendidos y no reconocerán ninguna importancia a la votación que pueda recaer en el Senado, como si esta Cámara tuviera menos significación que el Congreso.

Otra de tantas anomalías es la que viene desarrollándose a la vista de todos. Aun cuando el proyecto corresponde esencialmente al ministerio de Gracia y Justicia, al Sr. García Prieto ni la comisión ni nadie le consulta. El que se mueve tanto ó más que el presidente del Consejo, celebrando conferencias y redactando fórmulas y proyectos de dictamen, es el ministro de la Guerra.

Mientras tanto, el proyecto del ministro de Gracia y Justicia, va sufriendo modificaciones, y los girones que en él se hacen son tan grandes, que ya, antes de ser dictaminado, no hay quien lo conozca de cómo lo están poniendo.

Atención especial merece la sesión de hoy del Senado. Se ha tratado de uno de los asuntos de que hablamos en nuestro primer artículo, el relativo al establecimiento de una fábrica de papel en el Valle de Arán, en contra de lo que dispone el art. 252 de las Ordenanzas de Aduanas, precepto que, para ilustración de nuestros lectores, reproducimos en esta misma plana.

Entre otras cosas, ha dicho el Sr. Calbetón que a pesar de haber sido negada en Septiembre la autorización que se solicitó primeramente, en virtud de nueva instancia presentada el día 5 de este mes en el ministerio de Hacienda, se resolvió favorablemente el día 8. El ministro de Hacienda no ha podido justificar el fundamento de esta disposición particular por la cual se infringe un decreto de carácter general, pues claro y terminante está el artículo de las Ordenanzas de Aduanas a que antes aludimos, por el que se prohíbe que, aparte de las que taxativamente se expresan, se establezca ninguna fábrica a menos de 10 kilómetros de la frontera.

La sesión de hoy del Congreso ha durado poco más de una hora, y esto por haber hecho el Sr. Nocedal su anunciada pregunta acerca de los sucesos de Alcoy.

Después de entró en el orden del día; sin discusión se aprobaron dos ó tres dictámenes, y como no hubiera más asuntos el presidente se vio obligado a levantar la sesión. Días pasados advertíamos que en el Congreso no había más proyecto de Gobierno a discutir que el de la reforma arancelaria. Aprobado éste ayer, como los ministros no se han cuidado de llevar oportunamente los proyectos que tanto anunciaron durante la suspensión de sesiones, la Cámara se encuentra en la imposibilidad de realizar su misión legislativa.

Y en el Senado puede decirse que ocurre otro tanto. El gobernador de Barcelona ha teleografiado al Gobierno, diciendo que carecen de fundamento los rumores que ayer circularon en Madrid, referentes a que por el elemento anarquista de aquella población se preparaba algún acto criminal.

Esta tarde se han reunido nuevamente en el Senado con el ministro de la Guerra los senadores que son militares. También se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de las jurisdicciones. La discusión en las dos reuniones ha sido larga.

En la primera se ha acordado otra nueva fórmula, y la comisión se ha separado sin resolver nada. Las impresiones de última hora no son ya tan optimistas.

Temperatura en Madrid

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 6º sobre 0. A las doce de la tarde, 13º sobre 0. A las cuatro, 10º sobre 0. La máxima fue de 14º sobre 0. La mínima de 4º sobre 0. El barómetro marca 712 mm.—Buen tiempo.

CHARADA

Al cruzar un dos tercera por el prima anteayer, se encontró con un amigo de un dos tercia (Santander). L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.)

Solución a la charada anterior

MA RA CE NA CULTOS

Santa de mañana.—La Purificación de Nuestra Señora; Santos Cornelio, centurión y Lorenzo, Obispo.—Es fiesta de guardar. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas Carmelitas Maravillas (Príncipe de Vergara, 11), donde se celebrará fiesta a la Purificación de Nuestra Señora; a las diez bendición de Candelas y misa solemne en la que predicará el señor capellán, y por la tarde sigue la novena, terminando con reserva.

En la Catedral fiesta solemne a las diez, predicando en la misa el Sr. Magistral. En la Capilla Real y en las parroquias, se hará la bendición de Candelas antes de la misa mayor.

Funciones para mañana. TEATRO REAL.—Por la noche no hay función. A las 3 1/2.—La damnazione di Faust. ESPAÑOL.—15 viernes de moda.—A las 9.—El ídolo.—Los amantes. A las 4 1/2.—El ídolo.—La sabiduría. COMEDIA.—17 viernes de moda.—(Turno impar).—A las 9.—El bigote rubio.—El debar.—D. Pedro Casaruso. A las 4 1/2.—La loca de la casa. PRINCESA.—19 viernes de moda.—A las 8 1/2.—El abuelo. A las 4 1/2.—El regimiento de Lupión. GRAN TEATRO.—A las 9.—Pepe Tudó. A las 4 1/2.—Pepe Tudó. PRICE.—Moda.—A las 9.—La tempestad.—Carmelina. A las 4 1/2.—Curro Vargas. LARA.—A las 8 1/2.—La sardinería.—Sres. Campos. A las 9 1/2.—El patio (dos actos).—A las 11 1/4.—La sardinería.—Sres. Campos. A las 4 1/2.—El baile de cabeceras.—Harid (tres actos).—Sres. Campos. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La Foscá.—A las 9 1/2.—La infanta de los bucles de oro.—A las 10 3/4.—(Sección doble).—El barbero de Sevilla.—Presentación de Cleo de Merode.—Lysistrata. A las 4 1/2.—Villa Alegre.—La infanta de los bucles de oro.—Cleo de Merode.—La Divisa. ZEPHYR.—A las 8 1/2.—Quo vadis.—A las 9 1/2.—El amor en soña.—A las 10 1/2.—Pape Gallardo.—A las 11 3/4.—El iluso Canizares. A las 4 1/2.—El perro chico.—Pape Gallardo.—El iluso Canizares. ESCLAVA.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—El pianista.—A las 9 1/2.—La paseta en forma.—A las 10 1/2.—La borrica.—A las 11 3/4.—La trapería. A las 4 1/2.—Los dos pillatos (siete actos). COMICO.—A las 8 1/2.—La gaita blanca.—A las 9 1/2.—La rogativa.—A las 10 3/4.—El arte de ser bonita.—A las 11 3/4.—La gaita blanca. A las 4 1/2.—La rogativa.—Viento en popa.—El arte de ser bonita. NOVEDADES.—A las 8 3/4.—(Por secciones).—Gran compañía Varietés.—La Fornarina.—Les Bernys.—Les Corbittas.—Lestrade.—Zan and Zeff.—Les Joiey Vally y demás artistas de la compañía.

BOLSA Cotización Oficial del 1.º de Febrero de 1906. Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'Cambio de hoy'. Includes sections for 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO' and 'Bolsas de Barcelona, París, y Londres'.

VALORES DE SOCIEDADES. Table with columns for 'Último cambio anterior', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID'. Lists various companies and their stock values.

Papel Oriza. Perfumería Oriza. L. LEGRAND, de Paris. Papeles nominales negociadas. Después de la hora oficial. Desconfiense de las falsificaciones! PAPEL WLINSI.

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID.—Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros púldados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles Viguel, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Brose para tranvías eléctricos. Viguera para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hojalata. Cubos y baños galvanizados. Listería para fábricas de conservas. Envases de hojalata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hojalata en tonos colores. Dirigir toda la correspondencia a

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores. La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica. Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aun queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentino en su preparación. Para más detalles, dirigirse á M. Vincenoux, 56, rue de L'Orangerie, Versailles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París. Avenue de l'Italie, núm. 22.

TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas. Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.—Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana. Importantes Garantizaciones que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso. Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiarnos á que se nos pruebe o contrario. Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan fumigadas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están sumergidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretimiento, sin desgastes.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha. Se sirven los pedidos con gran rapidez. Presupuestos y catálogo gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa. Sloan et C., 17, Rue du Louvre.

El "Argus de la Presse,"

la más antigua agencia de recortes de periódicos ha entrado en el 25.º año de su existencia. El Argus de la Presse está en relaciones con los periódicos de todo el mundo. El Argus proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos ó los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana. Escribiri 14, rue Dronot, París, 1.ª Dirección telegráfica: AGHAMURE PARIS

La limosa de la sangre

El que siembra el oro á profusión no produce á las actuales debilitadas generaciones tanto bien como el que á ellas provee con la divina limosa de la sangre. Looz, que, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas triunfador de todos los agotamientos físicos, maravilloso remedio que lo mismo regenera en la infancia que en la vejez.

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal). Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes: Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lesquin-lez-Lille (Francia). Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales. E. Laouture, en Saint Quentin (Francia). Motores á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar le Duc (Francia). Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia). Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Debont, en Tubize (Bélgica). Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jonet y C., en Ralsmes les Valenciennes. Exportación, importación, comisión. Dirigirse á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

ENFERMEDADES DEL PECHO,

POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia, el VINO NOURRY

á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao. CLIN Y GOMAR, PARIS y en todas las farmacias del mundo

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. C. O. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento.—Esoas desaparecen el color bilioso, las manchas y los barros más efímeros que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan al mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán. No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bills el sistema.

artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países. Véanse los ANTEOJOS DE ROCA DE PRECISION únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más afamados doctores y oculistas; para mayor garantía los doy á prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelvo el dinero; para más detalles, pídale catálogo, que se entrega gratis. Se gradúa la vista para dar el grado exacto que se debe usar. GRAN SURTIDO en gemelos para teatro, campo y marina.—Gran variedad de novedades en bisutería y pedrería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólvers, perfumería, cillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visitad la exposición

Entrada libre

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconvenientes. Devanta en las buenas farmacias.

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?—¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puede ejercerlos?

Estas y más de 3.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena ó instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.

COMPANIA BOVRIL

Proveedora de la Marina y del ejército británico. ¿Y QUÉ ES BOVRIL? BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne. BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha. BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos debilitados y enfermos. Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street, London, E. C.

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho, por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds: "Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre." Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general tómese

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos, bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La caja: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petites-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Los ingenieros constructores de Milán (Italia) CERETTI & FANFANI

58, Frio Bonaparte, 58. Se encargan de la construcción de tranvías ó de puentes inclinados, transmisiones por cables, etc. Catálogos y presupuestos gratis. Exportación á todas partes del mundo.

HIERRO QUEVENNE

Único aprobado por la Academia de Medicina de París. CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Exceso de Viscosidad. 14, R. Beau-Arts, París.

Molinos de viento americanos.

«Ideals» y «Samsons» para extracción de aguas y otros usos en general.—Los más baratos del mundo, desde 130 pesetas en adelante. Fundición de Enrique Sánchez.—Las Palmas, Triana, 79.

Emplastos porosos superiores

Garantizados ser de la mejor calidad POR Lanman y Kemp. Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior. Véndese buenas farmacias.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino Defresne con PEPTONA adoptado por los hospitales. Véndese en las buenas farmacias.

VINO VIAL Alimento fisiológico completo

Anemia, convalecencia, Pérdida de las fuerzas, fiebre, Inapetencia. ¿FUMA USTED? Pues compre el papel HIDALGUA ó el LE CHIC Parisién. Es una clase superior: en CENIZA BLANCA el primero, VITELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en los estancos, kioscos y fosforeros de cafés.

El complemento de la hermosura es una abundante cabellera.

No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se va privada de este indispensable adorno de su sexo. La mujer dotada de ondulantes rizos, larga y sedosa cabellera, es la reina de las presencias, el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y ondulosa cabellera, hágase uso constante del Tónico Oriental.

PURGANTE

Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer al uso ni el cansancio, porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el té. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que más le convenga, según sean sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VIRUS

para la destrucción de las ratas, ratones, topes y demás roedores.—Este invento es absolutamente inofensivo para el hombre y los animales domésticos: caballos, ganado, ovejas, cerdos, perros, gatos y volatería. De venta en las principales droguerías.

Agua de Florida

Casi un siglo de éxito y popularidad cuenta este perfume. Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Lanman, fué celebrado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes. Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival. Su fragancia es la ropa y el pañuelo se rica y duradera, y como refrigerante para el baño se ha descubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Lanman.

BARNARD GRANT & C. Z.

Municipal, Londres E. C. 7. Comerciantes de frutas de Canarias (bananas, tomates, patatas, etc.) Ofrecen sus servicios para ventas en consignación, garantizando los mejores precios. Para referencias dirigirse á su agente, León y Castillo, número 54, Las Palmas.

COMPANIA GENERAL DE conducción de aguas.

Compagnie Generale des Conduites d'Eau. Société Anonyme. Lieja. Esta importantísima casa ha suministrado tuberías tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

LES PRODUITS de confiterías

Capsules TAETZ. Se reconocen fácilmente á l'épauis bourrellet indigeste qui se trouve á la base de chaque capsule et au manque total de finesse.—Bien exigir les botes en metal imprimé á la signature de TAETZ.—Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1.º y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Mucará, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual salido de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 19, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Société Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Capital: 5.000.000 de francos

19 AVENUE D'IVRY 19

PARIS

Las más altas recompensas en las Exposiciones

Los primeros premios en todas las carreras y concursos

Automóviles de todas clases

Omnibuses con y sin Imperial. Furgones y Camiones. Char á bancs. Breaks. Trucks. LANCHAS AUTOMÓVILES

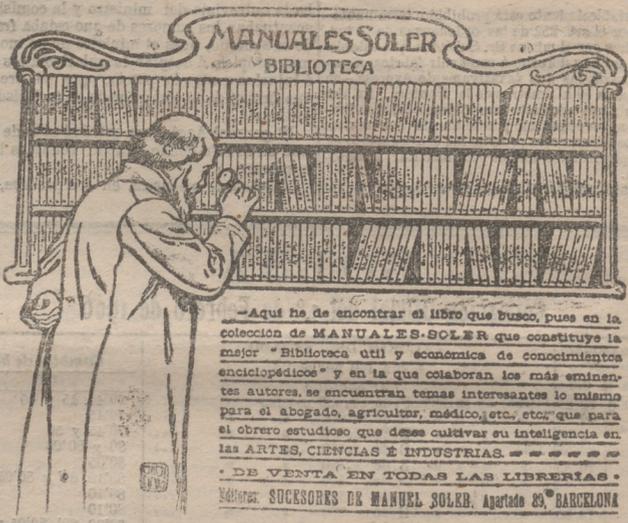
Wilson, Sons et comercio limited

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón

Oficina central en Londres

Sucursales en Cardiff, Barry, Madera, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, La Plata, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca.

Ventas de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escogor, y de carbón de cok de buena calidad.



—Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS. — DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. — Edificios: SOCORROS DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados. Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote